



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2022 - Las Malvinas son argentinas

**Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** EX-2022-00835548- -UNC-ME#FFYH

---

VISTO:

la nota presentada por el agente Arturo E. Ruiz mediante la cual eleva su renuncia al cargo que desempeña en esta Facultad, por haberse acogido al beneficio de la jubilación, a partir del 01 de noviembre del corriente año; y

CONSIDERANDO:

que el Área Personal y Sueldos informa que el agente Ruiz, Legajo 37599, se desempeña en un cargo No docente categoría 366-3 del Agrupamiento Administrativo, con tareas en el Área Enseñanza de la Facultad de la Facultad;

que la Directora del Área Enseñanza ha tomado conocimiento de la renuncia presentada por el agente;

LA DECANA de la

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTICULO 1º. ACEPTAR la renuncia presentada por el agente Arturo E., Legajo 41267, al cargo categoría 366-3 del Agrupamiento Administrativo, con tareas en el Área Enseñanza, por haberse acogido al beneficio de la jubilación a partir del 01 de noviembre de 2022.

ARTICULO 2º. Protocolícese, inclúyase en el digesto electrónico de la UNC., comuníquese y archívese.

cpk.